



Impacto socioeconómico del cierre de la frontera

Presentación

La **crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19** ha provocado que nos enfrentemos a una situación sin precedentes en la que **se han puesto a prueba todos los aspectos de nuestras vidas**, incluidas realidades tan indiscutidas como la libertad de circulación de personas y trabajadores/as en el ámbito de la Unión Europea.

En este sentido, el **cierre de la frontera** entre los estados francés y español para **contener la expansión del virus** ha supuesto un **elemento adicional de impacto** sobre la realidad de la **ciudadanía** que desarrolla su vida cotidiana y/o su labor profesional de forma indistinta entre Nueva-Aquitania, Euskadi y Navarra, así como en los **proyectos de cooperación transfronteriza** apoyados por la Eurorregión.

Sin embargo, actualmente nos encontramos en un momento en el que, afirmándolo siempre desde la prudencia, parece que **la situación comienza a estabilizarse y toca mirar hacia el futuro y pensar en la recuperación del territorio**.

Para ello, es **fundamental entender y cualificar el impacto del cierre de la frontera y la crisis sanitaria**. En este contexto, se hace indispensable **conocer de primera mano los testimonios de la ciudadanía y de los/as trabajadores/as transfronterizos/as**. Solo desde el conocimiento de los impactos causados podremos extraer lecciones que sirvan para actuar en el futuro.

En este sentido, se ha procedido a una doble encuesta, dirigida a la ciudadanía transfronteriza y a los/las socios/as de proyectos eurorregionales.

El objetivo de este documento es realizar un primer **acercamiento al impacto económico y social de la COVID-19 en el territorio de la Eurorregión**, identificando las principales problemáticas que la ciudadanía ha enfrentado en estos meses.





●	Contenidos	
●	Una nueva realidad ante el cierre de la frontera	6
●	El desarrollo de proyectos eurorregionales en el escenario actual	23
●	Metodología de las encuestas	34
●	Conclusiones	40
●	Agradecimientos	43

Capítulo 1

Una nueva realidad ante el cierre de la frontera

1.1. Ciudadanía transfronteriza

1.2. Trabajadores/as transfronterizos/as

Capítulo 1 | Una nueva realidad ante el cierre de la frontera

El cierre de la frontera ha impactado de manera negativa en la ciudadanía y trabajadores/as transfronterizos/as, causando una afección social y económica de gran importancia. Por ello, es indispensable identificar los principales focos de actuación para disminuir lo máximo posible el perjuicio que el cierre de la frontera ha generado sobre la ciudadanía y trabajadores/as transfronterizos/as.

Con el objetivo de identificar una serie de **pautas y acciones a llevar a cabo para mitigar el impacto del cierre de la frontera** en la ciudadanía y trabajadores/as transfronterizos/as, la **Eurorregión NAEN** ha llevado a cabo un **proceso de encuestación** enfocado hacia los residentes de estos colectivos en Euskadi, Navarra y Nueva-Aquitania. En este sentido, el proceso de encuestación trata los **principales factores de impacto y problemáticas que se han identificado en el ámbito social y laboral** en las vidas de la ciudadanía transfronteriza.

Así, consciente de lo que ha supuesto y supone actualmente el cierre de la frontera para la ciudadanía transfronteriza, esta encuesta pretende llevar a cabo una **cuantificación y cualificación del impacto** mediante una recopilación de **testimonios que permitan conocer la realidad de la vida transfronteriza** de muchos/as ciudadanos/as.

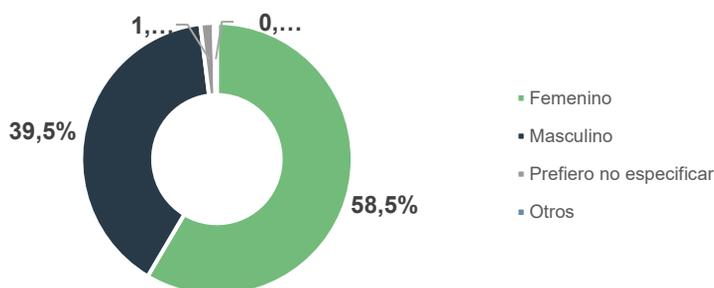
En este sentido, como se concretará más adelante, se analizará este impacto por una parte, en la ciudadanía transfronteriza por motivos socioeconómicos, y por otra parte, en los trabajadores/as transfronterizos/as. Obtener la perspectiva de ambos grupos permitirá entender el impacto social, económico y laboral de manera más concreta. De esta manera, el proceso de encuestación se lanzó el 4 de junio de 2020 y se dieron aproximadamente diez días para que la ciudadanía respondiese a la misma. Tal y como se ha mencionado previamente, la encuesta se realizó con el principal objetivo de **identificar posibles pautas y acciones a llevar a cabo por la Eurorregión NAEN en el contexto del cierre de la frontera.**

1.1. Caracterización de los/as ciudadanos/as y trabajadores/as

Para obtener una visión general de la caracterización de los encuestados, se recopilaron **datos demográficos** de los encuestados/as, entre los cuales se preguntó la edad, el género, nivel de estudios o procedencia. La encuesta, enfocada a la ciudadanía y trabajadores/as transfronterizos/as, tuvo un total de **2.357 respuestas**.

Entre las personas encuestadas, el **58,5%** se identificaron como **mujeres**, el **39,5%** como **hombres** y el **1,6%** prefirieron **no especificar** su género.

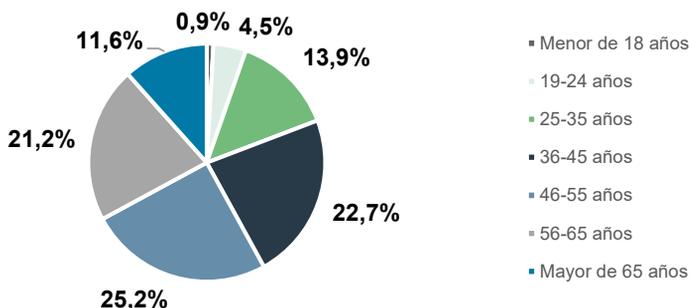
Sexo de las personas encuestadas



La mayoría de las personas encuestadas se identificaron como **mujeres (58,5%)**, mientras que el **39,5%** se identificaron como **hombres**.

Las personas de **entre 46 y 55 años** fueron el **grupo de edad** que en mayor grado respondieron a la encuesta (**25,2%**), seguido de las personas de **entre 36 y 45 años** y las personas de **entre 56 y 65 años**. Asimismo, cabe mencionar que los grupos con **menor representatividad** fueron los **menores de 18 años (0,9%)** y las personas de **entre 19 y 24 años (4,5%)**.

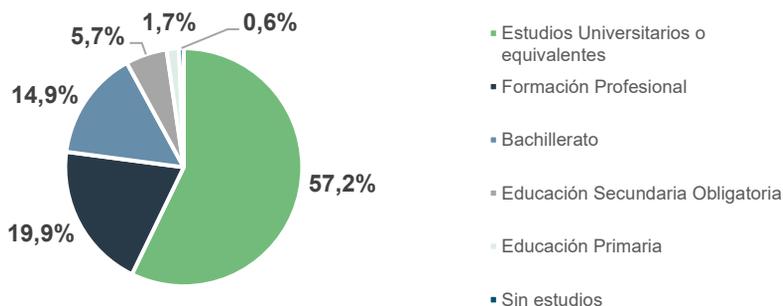
Edad de las personas encuestadas



Las personas de **entre 46 y 55 años** fueron el grupo **más representativo**, seguido respectivamente del **grupo de entre 26 y 45 años**.

En términos de **educación**, se encontró que la mayor parte de los encuestados cuentan con **estudios universitarios o equivalentes (57,2%)**, seguida de un **19,9%** que cuentan con **Formación Profesional** y un **14,9%** con **Bachillerato**. Cabe mencionar que únicamente un **0,6%** de los encuestados **no** cuentan con **estudios**.

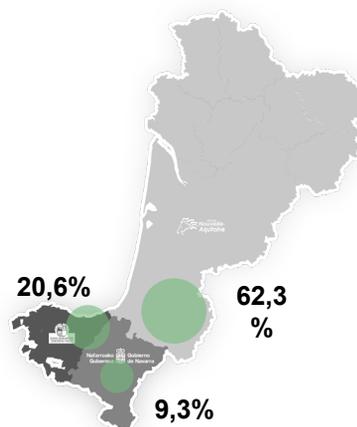
Nivel de estudios de las personas encuestadas



Un **57,2%** de las personas encuestadas cuentan con **estudios universitarios o equivalentes**.

Entre las personas encuestadas se encontró que un **62,3%** **residen en los Pirineos Atlánticos** (Nueva-Aquitania), el **20,6%** **residen en Gipuzkoa**, el **9,3%** **residen en Navarra** y e restante **4,3%** residen en otros territorios cercanos a la frontera (Álava, Bizkaia, las Landas, etc.).

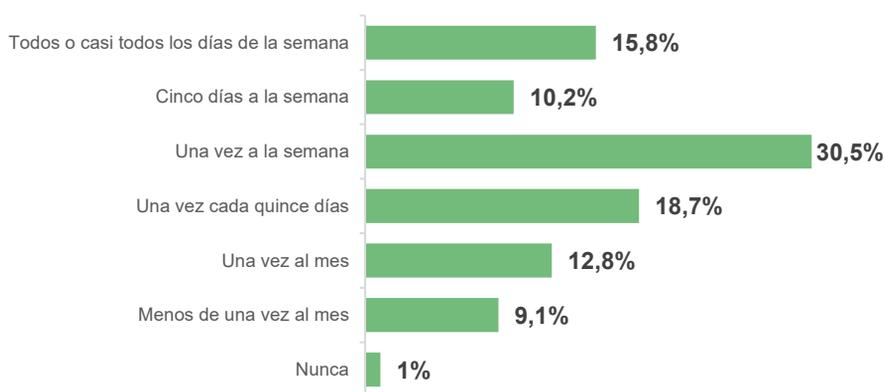
Los **Pirineos Atlánticos** se posiciona como el territorio con **mayor representatividad** en términos de ciudadanía transfronteriza, con un **62,3%**.



Una vez realizada la caracterización demográfica de las personas encuestadas, se procedió a identificar sus **hábitos transfronterizos**, identificando los flujos de movimiento entre territorios y la recurrencia de cruce de la frontera.

En este sentido, un **30,5% de los encuestados cruzan la frontera una vez a la semana**, mientras que un **18,7% lo hacen una vez cada quince días** y un **15,8% todos o casi todos los días**. Así, se descartó como persona transfronteriza a aquellos/as ciudadanos/as que cruzan la frontera una vez al mes (12,8%), menos de una vez al mes (9,1%) y nunca (1%). Por tanto, los/as **ciudadanos/as y trabajadores/as transfronterizos/as** representaban un **75% de los encuestados**.

Recurrencia de cruce de la frontera

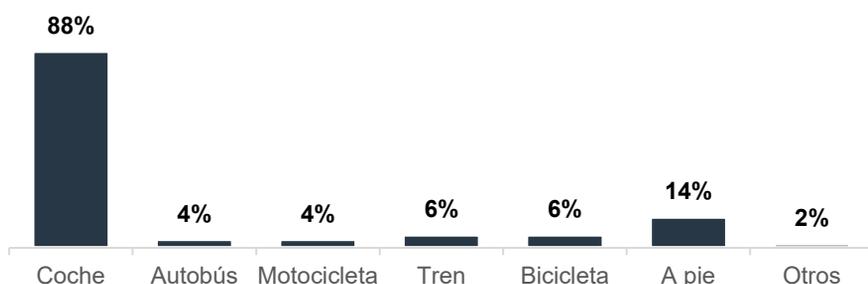


Un **75%** de las personas encuestadas **cruzan la frontera más de una vez al mes**. El **15,8%** de estas personas cruzan **todos o casi todos los días de la semana**.

En este sentido, cabe destacar que son los/as **trabajadores/as transfronterizos/as los que se desplazan más habitualmente entre territorios** (un 49,6% se desplazan todos o casi todos los días de la semana). En cambio, la ciudadanía transfronteriza que se desplaza por motivos socioeconómicos lo hace con menos recurrencia, ya que se desplazan mayoritariamente una vez a la semana (40,5%).

De esta manera, las personas transfronterizas **utilizan principalmente el coche** para desplazarse entre territorios (**88%**). Mientras que el tren, la motocicleta, la bicicleta, transporte a pie y otros métodos de transporte son menos utilizados en general.

Métodos de transporte utilizados más habitualmente para desplazarse entre territorios transfronterizos



El **88%** de las personas transfronterizas se desplaza entre territorios en **coche**.

Finalmente, para terminar de caracterizar a las personas encuestadas, se les preguntó **los motivos por los que cruzaban la frontera de manera habitual**, segregándolos en tres grandes grupos: **motivos socioeconómicos** (ya sea educación, motivos personales y familiares, sanidad, comercio, cultura, práctica deportiva y actividades de ocio, etc.), **motivos laborales** o **ambos**.

Principales motivos de desplazamiento entre territorios transfronterizos



El **68,4%** de las personas transfronterizas se desplazan entre territorios exclusivamente por **motivos socioeconómicos**.

1.2. Impacto del cierre de la frontera en los/as ciudadanos/as transfronterizos/as que se desplazan por motivos socioeconómicos

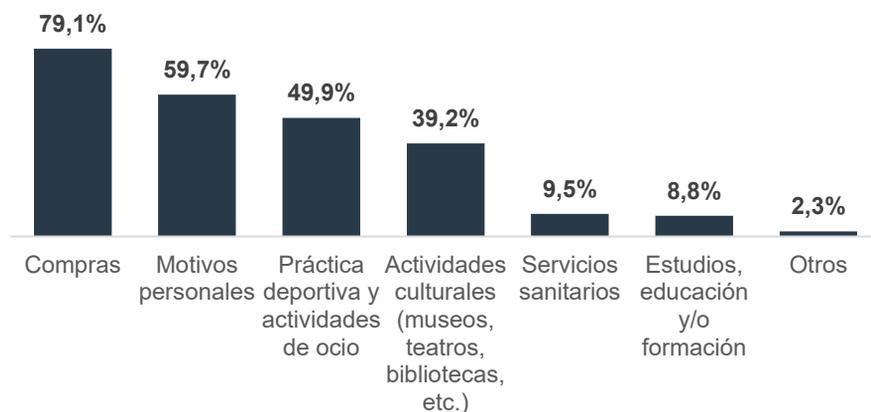
Habiendo realizado un primer análisis de las personas encuestadas y habiendo identificado a los/as ciudadanos/as transfronterizos/as, se llegó a la conclusión de que **el 92,1% de las personas se desplazan por motivos socioeconómicos con una recurrencia mayor o igual de una vez cada 15 días** entre territorios transfronterizos. De este 92,1%, un 23,8% también se desplazan por motivos laborales.



92,1% de las personas transfronterizas cruzan la frontera por motivos socioeconómicos.

En este sentido, la ciudadanía transfronteriza se desplaza entre territorios principalmente para realizar **compras (79,1%)**, por **motivos personales** como acudir a una segunda vivienda o visitar a amigos y/o familiares (**59,7%**), para la **realización de práctica deportiva o actividades de ocio (49,9%)** y para realizar **actividades culturales (39,2%)**.

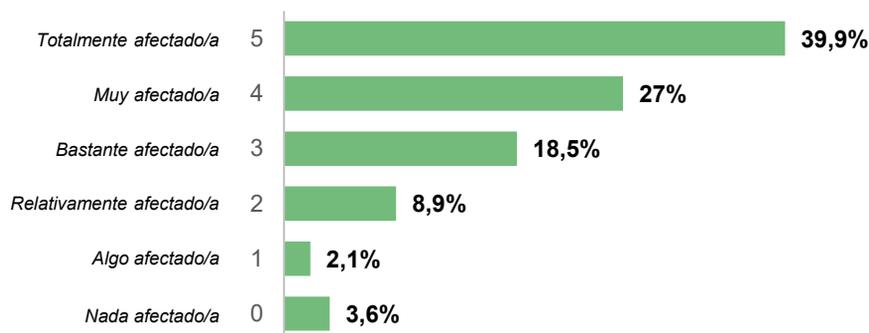
Principales motivos socioeconómicos de desplazamiento entre territorios transfronterizos



Los principales motivos socioeconómicos por los que la ciudadanía cruza la frontera es para la realización de **compras (79,1%)** y por **motivos personales (59,7%)**.

El cierre de la frontera ha afectado a la realización de dichas actividades en ambos lados de la frontera. De esta manera, el **39,9% de la ciudadanía transfronteriza considera que ha sido totalmente afectado** por el cierre de la frontera, mientras que el **27% se ha visto muy afectado** y únicamente un **3,6% no se ha visto afectado**.

Afección del cierre de la frontera durante la crisis de la COVID-19 en el día a día de la ciudadanía transfronteriza



El **66,9%** de la ciudadanía transfronteriza se ha visto **totalmente o muy afectado** por el cierre de la frontera.

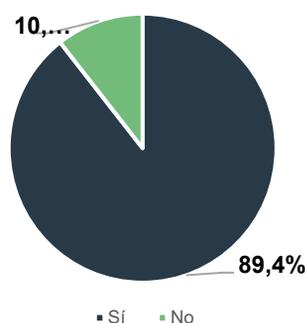
Una vez identificado el grado de afección que los/as ciudadanos/as transfronterizos/as consideran que ha tenido el cierre la frontera en su día a día, se analizó de qué manera y dónde había impactado según el movimiento de la ciudadanía para la realización de actividades transfronterizas.

En este sentido, el impacto causado por la COVID-19 fue **notable principalmente en los Pirineos Atlánticos (68,3% de los residentes consideraron el impacto muy alto o total) y en Gipuzkoa (63% lo consideraron muy alto o total)**. Navarra fue el territorio con menos impacto, aunque con un porcentaje similar a los Pirineos Atlánticos y Gipuzkoa (62%). En este sentido, 6,5% de las personas residentes de Navarra no consideraron que había tenido ningún impacto, 3,3% más que en los Pirineos Atlánticos y 2,2% más que en Gipuzkoa.

Así, el **89,4%** de la ciudadanía transfronteriza **estableció que ha dejado de hacer alguna actividad transfronteriza con el cierre de la frontera**, mientras que únicamente un **10,6%** ha continuado realizando estas actividades de manera transfronteriza.

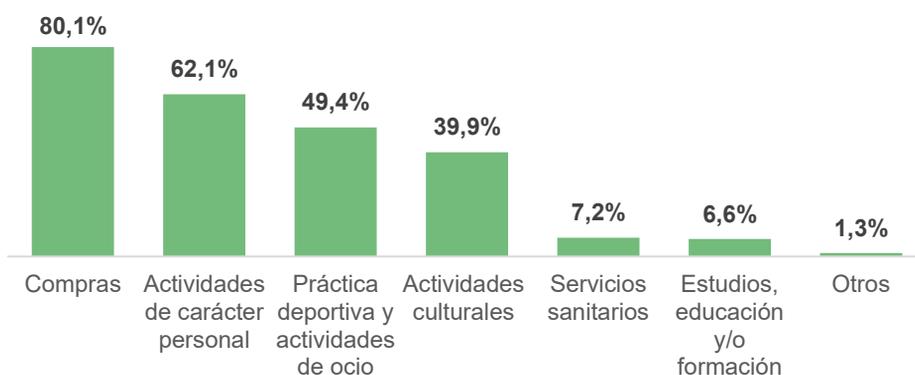
Un **89,4%** de la ciudadanía transfronteriza **ha dejado de realizar determinadas actividades socioeconómicas** por el cierre de la frontera.

Porcentaje de ciudadanos/as que afirman o niegan haber continuado realizando actividades transfronterizas



En este sentido, se identificaron las principales actividades que la ciudadanía transfronteriza había dejado de realizar con el cierre de la frontera. Así, del **89,4%** de los/as ciudadanos/as que **han dejado de realizar alguna actividad transfronteriza**, el **80,1%** establecieron que habían dejado de realizar **compras**, mientras que el **62,4%** dejaron de realizar **actividades de carácter personal** (visitas a familiares y/o amigos, viajar a la segunda vivienda, etc.) y el **49,4%** actividades de **práctica deportiva y actividades de ocio** (como, por ejemplo gastronómicas). Así, las actividades más afectadas han sido, a su vez, las principales actividades por las que la ciudadanía transfronteriza se desplaza entre territorios – para realizar compras, por motivos personales y para realizar actividades deportivas y/o de ocio.

Actividades específicas interrumpidas por el cierre de la frontera



Un **80,1%** de la ciudadanía transfronteriza **ha dejado de realizar compras transfronterizas** por el cierre de la frontera.

A continuación, se les preguntó si volverían a realizar estas actividades de la misma manera que lo hacían antes de la crisis sanitaria una vez abierta la frontera. Los/as ciudadanos/as que dejaron de realizar alguna de estas actividades consideraron que, en general, **sí volverán a realizar dichas actividades**, lo cual se traduce en un **reflejo de optimismo para los sectores correspondientes a las actividades transfronterizas**. En este sentido, a continuación se muestra una valoración de los/as ciudadanos/as por actividad que dejaron de realizar. Las valoraciones se hicieron de manera individual con el fin de lograr un mayor entendimiento del futuro comportamiento de la ciudadanía transfronteriza.

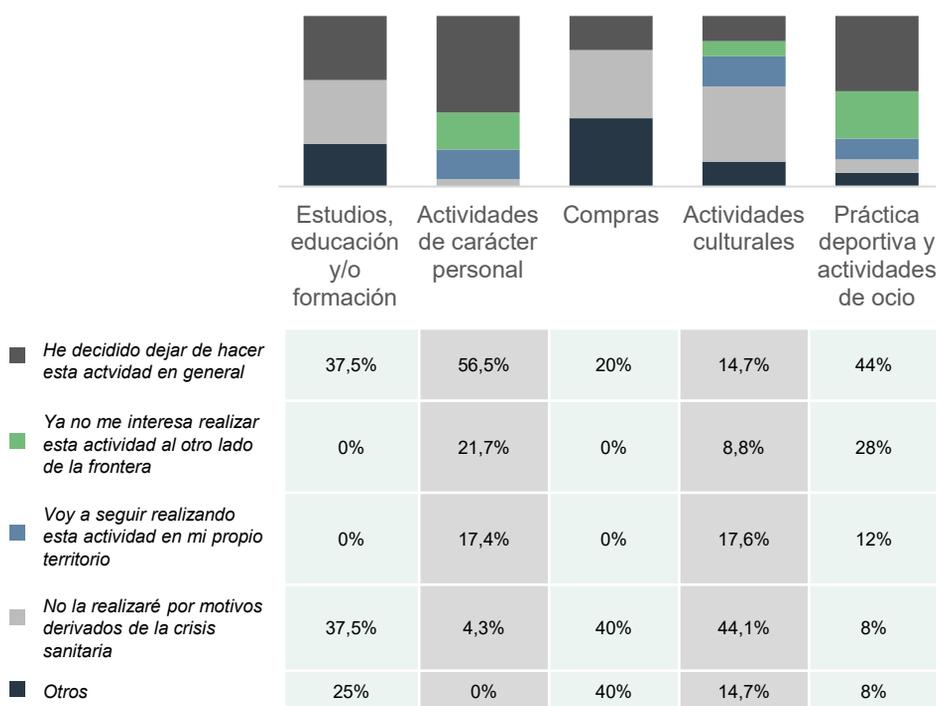
Ciudadanos/as que afirman o niegan que volverán a realizar dichas actividades igual que lo hacía antes de la crisis sanitaria



Las actividades que con menor incidencia se recuperarán con la apertura de la frontera según la ciudadanía transfronteriza serán **los servicios sanitarios (95,6%)** y **las actividades de carácter personal (94%)**.

A pesar de que la mayoría de los/as ciudadanos/as transfronterizos sí volverán a realizar las actividades transfronterizas igual que lo hacía antes de la crisis sanitaria, se identificaron los **principales motivos por los que algunos de los/as ciudadanos/as no realizarán estas actividades con la apertura de fronteras.**

Principales motivos por los que no volverán a realizar dichas actividades transfronterizas igual que lo hacía antes de la crisis sanitaria



El principal motivo por el que la ciudadanía transfronteriza no volverá a realizar dichas actividades son, de media, **dejar de realizar las actividades en general (34,5%), motivos derivados de la crisis sanitaria (26,8%) y pérdida de interés en realizar las actividades al otro lado de la frontera (19,5%).**

Finalmente, con el fin de obtener una visión detallada de cómo el cierre ha impactado en el día a día de los/as ciudadanos/as, se les pidió que, de manera breve, identificasen los **principales obstáculos** encontrados en este sentido. Así, de entre más **de 1.400 testimonios de ciudadanos/as**, se han identificado las problemáticas más comunes mencionadas por los/as mismos/as:

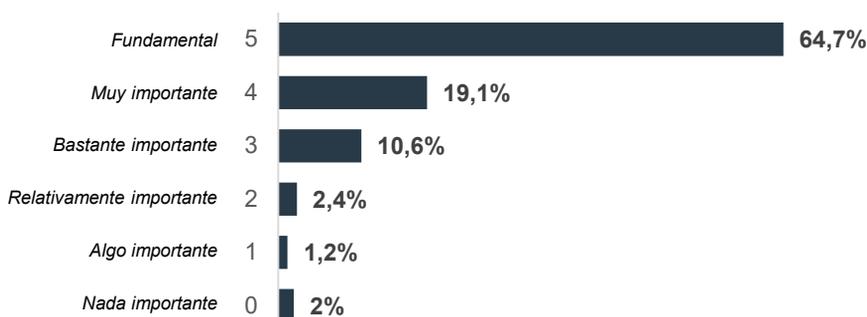
- La pérdida de libertad de movimiento en el caso de la población de algunos pueblos y/o comarcas ha supuesto una limitación para el acceso a ciertos bienes o servicios básicos que no estaban disponibles allí.
- Largas retenciones provocadas por el cierre de la frontera que dificultan/inoperativizan los desplazamientos para la realización de actividad esenciales.
- Dificultades de desplazamiento para la realización de actividades educativas y/o formativas en Francia.
- Diversidad de criterios en función del gobierno en cuanto a los justificantes a presentar en el control de la frontera (desplazamientos por motivos laborales y/o desplazamientos personales, como el cuidado de personas dependientes).
- Imposibilidad de viajar a la segunda vivienda para atender necesidades de la misma.
- Imposibilidad de visitar a familiares y/o amigos/as.

Relevancia de la cooperación transfronteriza para la ciudadanía transfronteriza

Con el objetivo de conocer la **percepción de la ciudadanía transfronteriza sobre la cooperación entre los tres territorios** fronterizos –ámbito de trabajo de la Euroregión–, se efectuaron adicionalmente una serie de preguntas temáticas. En este sentido, se les pidió realizar una **valoración general de la importancia de la cooperación** e identificar **posibles actuaciones para facilitar su día a día** ante la “nueva normalidad”.

A continuación se muestra la **valoración de la ciudadanía transfronteriza** sobre la importancia de reforzar la cooperación transfronteriza para mejorar, en la situación actual, la condición de la ciudadanía transfronteriza. Así, se puede observar que la ciudadanía, en términos generales, considera la **cooperación transfronteriza muy relevante**. De hecho, únicamente un 2% no lo considera de importancia.

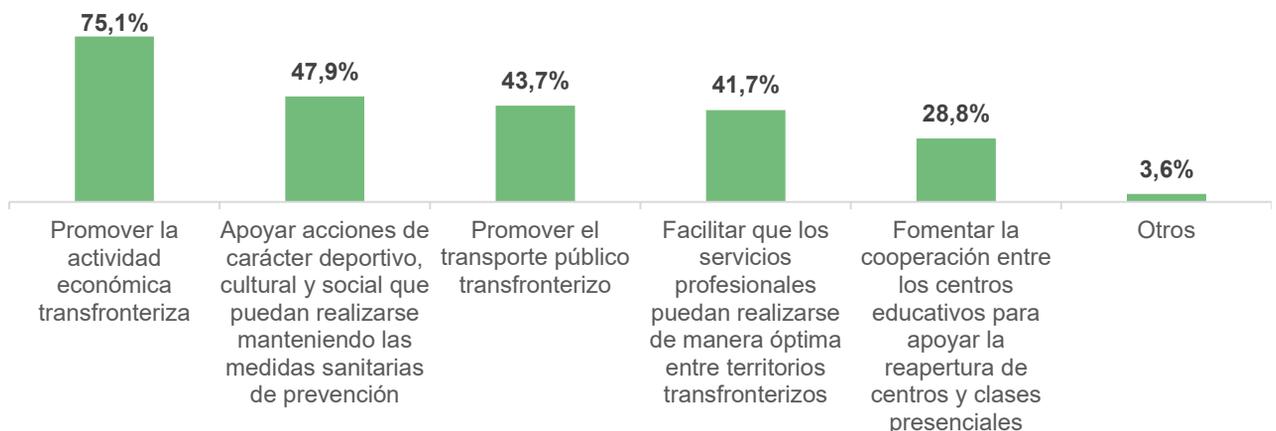
Importancia de reforzar la cooperación transfronteriza para mejorar la condición de la ciudadanía transfronteriza



El **83,8%** de la ciudadanía transfronteriza considera **fundamental o muy importante** la cooperación transfronteriza para **mejorar la condición de la ciudadanía transfronteriza**.

Asimismo, se plantearon las posibles acciones o actuaciones que, dentro del ámbito de la cooperación transfronteriza, podrían contribuir a mitigar el impacto del cierre de fronteras en el día a día de la ciudadanía transfronteriza. Así, un **75,1%** de la ciudadanía transfronteriza considerara de relevancia **promover la actividad económica transfronteriza**, seguido del **apoyo a acciones de carácter deportivo, cultural y social (47,9%)**.

Porcentaje de actuaciones priorizadas por los/as ciudadanos/as para la mitigación el impacto del cierre de fronteras en el día a día



Además, se dio la oportunidad de mencionar diferentes iniciativas que se consideran de relevancia para la ciudadanía de manera libre. Así, se identificó un patrón común entre los diferentes testimonios, los cuales acentuaban la necesidad de dar **mayor visibilidad a la ciudadanía transfronteriza**. Así, muchas de estas personas consideraban que, dados los flujos de ciudadanos/as transfronterizos/as existentes, es necesario **reforzar la cooperación transfronteriza** para poder circular entre territorios con mayor libertad y con menores restricciones en términos de documentación administrativa.

Finalmente, se encontró que un **53,9% de la ciudadanía transfronteriza conoce la Eurorregión NAEN**, organismo de cooperación para promover proyectos que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de los territorios transfronterizos a escala transfronteriza, interregional y europea, mientras que un **46,1% de los/as ciudadanos/as no conocen la Eurorregión**.

1.3. Caracterización de los/as trabajadores/as transfronterizos/as

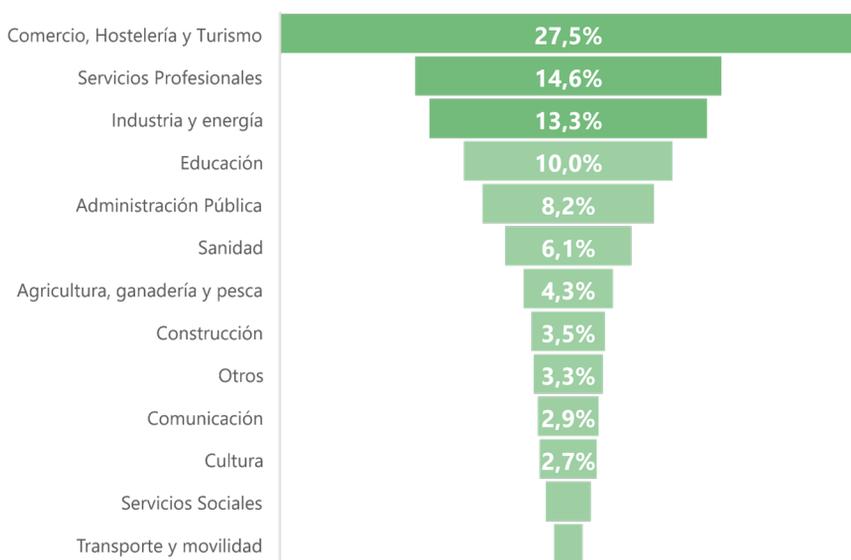


Como se ha mencionado previamente, un **31,5% de las personas encuestadas son trabajadores/as transfronterizos/as**. De este 31,5%, un 23,5% también se desplazan por motivos socioeconómicos.

31,5% de las personas transfronterizas cruzan la frontera por motivos laborales.

En primer lugar, se realizó una caracterización de los/as trabajadores/as transfronterizos/as, identificando los sectores de trabajo, las ocupaciones específicas de los mismos y sus motivos de desplazamiento. En este sentido, el sector más representado fue **comercio, hostelería y turismo (27,5%)** seguido de **servicios profesionales (14,6%)**, **industria y energía (13,3%)** y **educación (10%)**, respectivamente. Los sectores menos representados fueron transporte y movilidad (1,4%) y servicios sociales (2,1%). Adicionalmente, un **71,4% de los/as trabajadores/as trabajan por cuenta ajena**, mientras que un 25,4% son de régimen autónomo.

Principales sectores de trabajo de los/as trabajadores/as transfronterizos/as



Ocupación de los/as trabajadores/as



Un **27,5%** de los/as trabajadores/as transfronterizos/as trabajan en el **sector comercio, hostelería y turismo**, seguido de los **servicios profesionales (14,6%)**. Asimismo, un **71,4%** de los/as trabajadores/as transfronterizos/as son **trabajadores/as por cuenta ajena**.

Asimismo, con el fin de entender las razones laborales por las que se desplazan, se les preguntó las **casuísticas específicas de desplazamiento**. De este modo, el **48%** se desplazan por que su puesto de trabajo está en otro territorio transfronterizo, el **26,1%** se desplazan por la ubicación de sus clientes o para prestar servicios específicos, y el **21,5%** se desplaza para adquirir productos o bienes con motivos de su trabajo.

Motivos laborales de desplazamiento entre territorios transfronterizos

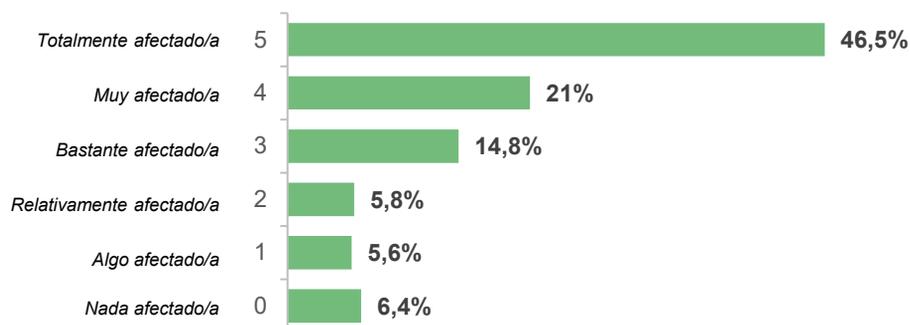


El principal motivo laboral por el que se desplazan es **porque su puesto de trabajo está al otro lado de la frontera (48%)**.

Una vez caracterizados los motivos laborales, se llevaron a cabo una serie de preguntas que pretendían entender **cómo y de qué manera la COVID-19 y el consecuente cierre de la frontera les han afectado**, así como para llevar a cabo una identificación de **posibles medidas de mitigación de impacto**.

Así, el **46,5%** de los/as trabajadores/as valoraron que el cierre de la frontera les había **afectado en su totalidad**, mientras que el **21%** se sintieron **muy afectados/as** y el **14,8%** **bastante afectados/as**. En este sentido, los/as trabajadores/as del **sector comercio son los que más impacto consideraron que ha tenido el cierre de la frontera** (34,5% de los/as trabajadores/as consideran que se han visto totalmente afectados/as).

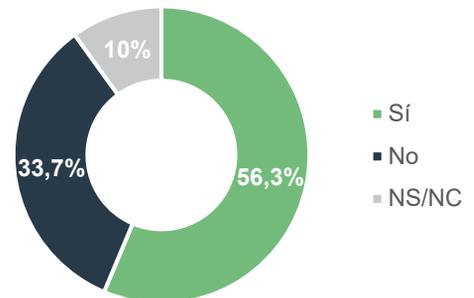
Afección del cierre de la frontera durante la crisis de la COVID-19 en el día a día de los/as trabajadores/as transfronterizos/as



El **67,5%** de los/as trabajadores/as transfronterizos/as se ha visto **totalmente o muy afectados/as** por el cierre de la frontera.

En este sentido, y teniendo en cuenta la afección de la COVID-19 en los/as trabajadores/as transfronterizos/as, se realizó un ejercicio de **entendimiento del impacto del cierre de la frontera en las empresas** donde estos trabajadores/as ejercen. Así, en el **56,3%** de las empresas de estos/as trabajadores/as **transfronterizos/as han tomado medidas extraordinarias derivadas del impacto de la COVID-19** y/o cierre de la frontera, mientras que el **33,7%** de las empresas **no han tomado medidas**.

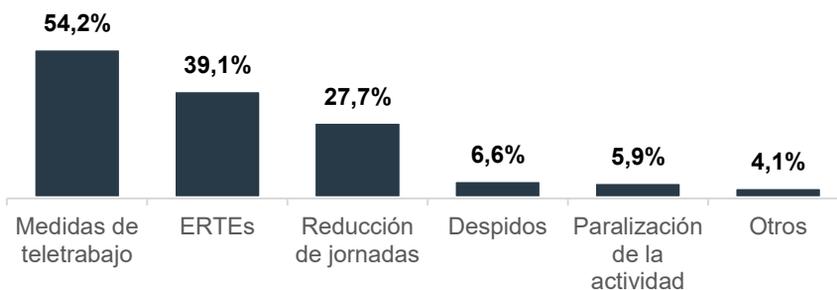
Aplicación de medidas extraordinarias en las empresas



En el **53,3%** de las empresas con trabajadores/as transfronterizos/as se han tomado **medidas extraordinarias derivadas del impacto de la COVID-19**.

De este modo, las medidas más llevadas a cabo fueron el **teletrabajo (54,2%)** y los **ERTEs (39,1%)** seguido respectivamente de **reducción de jornadas laborales (27,7%)** y **despidos (6,6%)**. Asimismo, se les dio la oportunidad de compartir, de manera libre, medidas adicionales llevadas a cabo, donde un **5,9%** de los trabajadores/as mencionaron la **paralización total de la actividad** como medida adicional.

Principales medidas extraordinarias llevadas a cabo por las empresas



Las principales medidas tomadas por las empresas con trabajadores/as transfronterizos/as han sido de **teletrabajo (54,2%)** y **ERTEs (39,1)**.

Finalmente, con el fin de obtener una visión detallada de cómo estas medidas han impactado en los trabajadores/as, se les pidió que, de manera breve, identificasen los **principales obstáculos** encontrados en la puesta en marcha de estas medidas. Así, de entre más de **480 testimonios de trabajadores/as**, se han identificado las **problemáticas más comunes** mencionadas por los mismos:

- Problemas de movilidad para realizar servicios presenciales o reuniones con clientes.
- Retraso en el trabajo transfronterizo e inseguridad sobre poder cumplir con el horario laboral (debido a las grandes retenciones en la frontera o, incluso, la imposibilidad de cruzarla por la inexactitud de la documentación a presentar)
- Dificultades para poder tramitar expedientes de ERTE, financiación y preparación para la reapertura de la actividad.

- Algunos trabajadores/as transfronterizos/as no cuentan con los medios/recursos/espacios necesarios para poder teletrabajar de manera ágil y no se han proporcionado desde las empresas correspondientes.
- Menor efectividad en el rendimiento de la empresa.

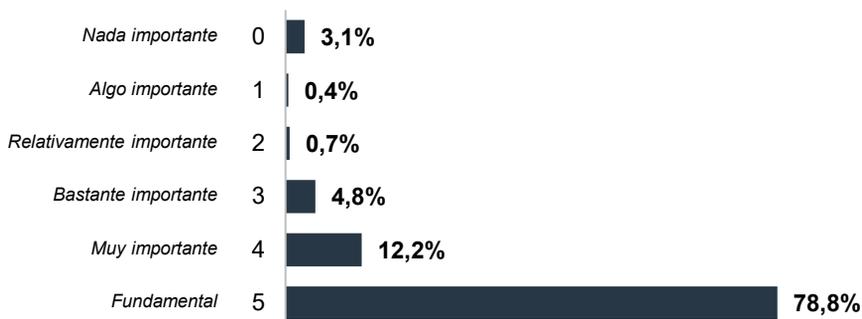
En relación con los **obstáculos que han identificado los/as trabajadores/as transfronterizos/as con el cierre de fronteras**, las principales problemáticas identificadas giran en torno a los **problemas de movilidad** entre territorios (largas retenciones en la frontera, desconocimiento y diversidad de criterios en relación a la documentación a presentar en cada territorio, etc.), lo cual consideran que ha impactado negativamente en su rendimiento general. Igualmente, se han trasladado en el cuestionario problemas vinculados a las **dificultades de acceso a las ayudas a trabajadores/as y empresas**, así como a otros **trámites fiscales o laborales** que se han visto dificultados en el caso de los/as trabajadores/as transfronterizos/as por una falta de coincidencia en los criterios entre los distintos gobiernos y la falta de respuesta clara en esta situación excepcional.

Relevancia de la cooperación transfronteriza para los/as trabajadores/as transfronterizos/as

En la misma línea que el cuestionario para la ciudadanía, se llevaron a cabo una serie de preguntas para conocer la **percepción de los/as trabajadores/as transfronterizos/as sobre la cooperación entre los tres territorios** fronterizos. En este sentido, se les pidió realizar una **valoración general de la importancia de la cooperación** e identificar **posibles actuaciones para facilitar su día a día** ante la “nueva normalidad”.

A continuación se muestra la valoración de los/as trabajadores/as transfronterizos/as sobre la importancia de reforzar la cooperación transfronteriza para mejorar, en la situación actual, la condición laboral de los mismos/as. Así, se puede observar que los/as trabajadores/as, en términos generales, **consideran la cooperación transfronteriza fundamental**. De hecho, **casi un 80% la consideran fundamental, mientras que únicamente un 3,1% no la consideran de importancia**.

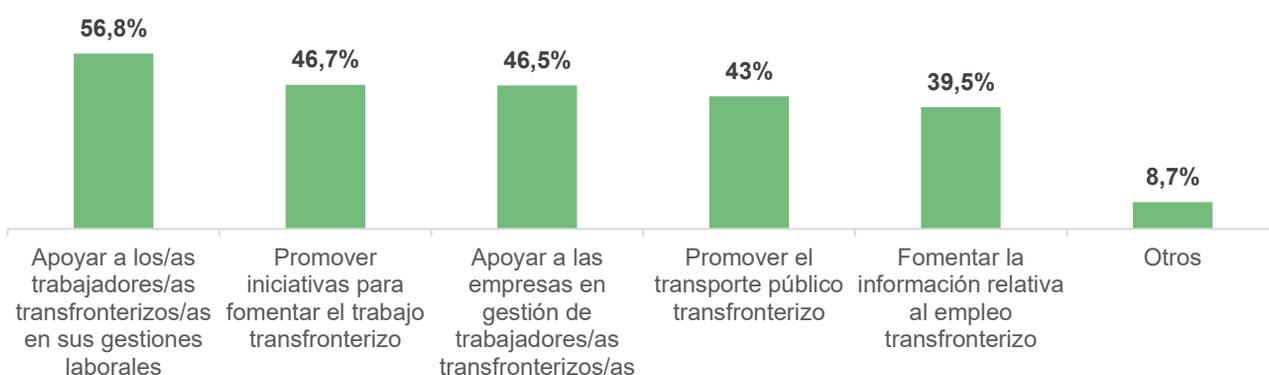
Importancia de reforzar la cooperación transfronteriza para mejorar la condición de los/as trabajadores/as transfronterizos/as



El **91%** de los/as trabajadores/as transfronterizos/as consideran **fundamental o muy importante** la cooperación transfronteriza para **mejorar su condición laboral**.

Asimismo, se plantearon las posibles acciones o actuaciones que, dentro del ámbito de la cooperación transfronteriza, podrían contribuir a mitigar el impacto del cierre de fronteras en el día a día de los/as trabajadores/as transfronterizos/as. Así, un **56,8%** de los/as ciudadanos/as transfronterizos/as consideraron de relevancia **apoyar a los trabajadores/as en sus gestiones laborales**, seguido de la **promoción de iniciativas para fomentar el trabajo transfronterizo (46,7%)**.

Porcentaje de actuaciones priorizadas por los trabajadores/as para la mitigación el impacto del cierre de fronteras en el día a día profesional



Además, se dio la oportunidad de trasladar diferentes iniciativas que se consideran de relevancia para la mejora de la situación de los/as trabajadores/as transfronterizos/as. Así, se identificó un patrón común entre los diferentes testimonios, los cuales acentuaban la **necesidad de fomentar la cohesión entre territorios (4,8%)** y **dar una mayor visibilidad a los/as trabajadores/as transfronterizos/as (1,3%)**. Así, muchas de estas personas consideraban que, dados los flujos de trabajadores/as transfronterizos/as existentes, es necesario **reforzar su personalidad transfronteriza** para poder circular entre territorios con mayor libertad y con menores restricciones en términos de documentación administrativa. Esta idea se consideró de relevancia tanto para los/as trabajadores/as transfronterizos/as como para la ciudadanía en general. Además, los/as trabajadores/as identificaron la **necesidad de que las autoridades de los tres territorios trabajen de manera cohesionada**.

Finalmente, se encontró que un **62,4% de los/as trabajadores/as transfronterizos/as conocen la Eurorregión NAEN**, mientras que un 37,6% de los/as trabajadores/as transfronterizos/as no conocen la Eurorregión.



Resultados encuesta a la ciudadanía transfronteriza



92,1%

Ciudadanos/as que cruzan la frontera por motivos socioeconómicos

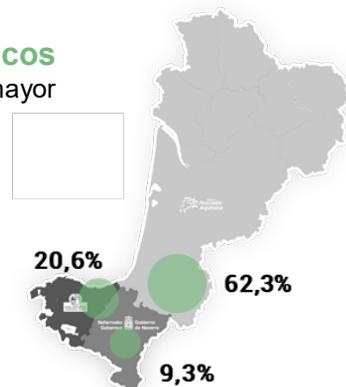


31,5%

Ciudadanos/as que cruzan la frontera por motivos laborales

Pirineos Atlánticos
territorio con mayor representatividad

75%
de los/as ciudadanos/as cruzan la frontera más de una vez al mes (el **88%** lo hace en coche)



Impacto del cierre de la frontera

Totalmente o muy afectados/as por el cierre de la frontera

66,9%

de la ciudadanía transfronteriza

67,5%

de los/as trabajadores/as transfronterizos/as

89,4%

de los/as ciudadanos/as han dejado de realizar actividades al otro lado de la frontera

56,3%

de los empresas con trabajadores/as transfronterizos/as han tomado medidas extraordinarias

La cooperación transfronteriza como solución

83,3%

de los/as ciudadanos/as la consideran fundamental o muy importante

91%

de los/as trabajadores/as la consideran fundamental o muy importante

La cooperación transfronteriza es esencial para la mejora de la condición de la ciudadanía y trabajadores/as transfronterizos/as.

Actividades socioeconómicas más afectadas



80,1%
compras



62,1%
actividades de carácter personal



49,4%
práctica deportiva y actividades de ocio



39,9%
actividades culturales

Medidas extraordinarias más recurrencia



54,2%
medidas de teletrabajo



39,1%
ERTEs



27,7%
reducción de jornadas laborales



6,5%
despidos

Problemáticas de los/as trabajadores/as transfronterizos/as

Debido a la situación vivida con la crisis de la COVID-19, los/as trabajadores/as transfronterizos/as han tenido que enfrentarse a una situación sin precedentes, tal y como se ha dibujado en las páginas anteriores. La **regla general ha sido el teletrabajo**, y se ha instado a las empresas a ambos lados de la frontera a favorecer esta modalidad de trabajo para todas las funciones en las que esto ha sido posible, sin excepción. Sin embargo, la traducción de esta situación a la realidad no ha sido tarea fácil, dándose en la práctica **dos problemáticas** que han afectado al colectivo de trabajadores/as transfronterizos/as:

- En primer lugar, en los casos en los que el teletrabajo no ha sido posible y los/as trabajadores/as se han visto en la obligación de cruzar la frontera para acudir a su puesto de trabajo, se han encontrado con la **no disposición de un criterio único para justificar su situación como trabajadores/as transfronterizos/as**, al no disponerse inicialmente de un formulario específico que facilitara la comprobación, quedando a expensas de la decisión de las autoridades responsables del control fronterizo.

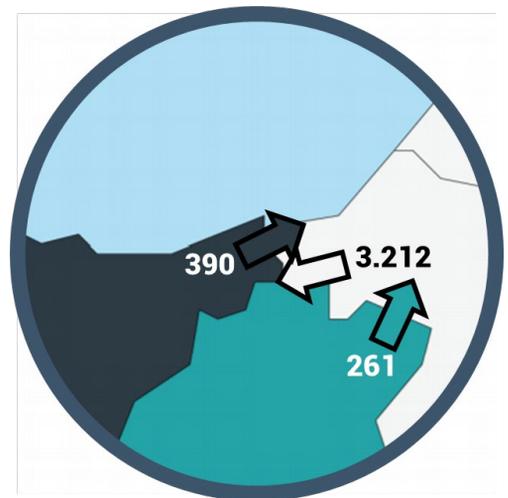
En este sentido, entre las instrucciones que se han podido disponer, se encontraba probar su condición de trabajador/a transfronterizo/a (mediante contrato, certificado del empleador, etc.) y un certificado de residencia o empadronamiento que justificara el desplazamiento. Es precisamente este segundo punto el que ha dado lugar a más conflictos, puesto que en el territorio galo no existe la figura del Padrón en los mismos términos que en España, siendo sustituida por la figura de la *attestation sur l'honneur* (declaración jurada), cuyas implicaciones en el régimen español son distintas a las del caso francés.

- Por otra parte, en cuanto a las **prestaciones** a las que tienen derecho los/as trabajadores/as transfronterizos/as. Como es bien sabido, para hacer frente a la crisis económica producida por la pandemia, la mayor parte de los Estados de la UE han adoptado distintos paquetes de estímulo que incluyen pagos a favor de los/as trabajadores/as cuya relación laboral hubiera quedado suspendida por fuerza mayor. En este sentido, y a los efectos de los Convenios para evitar la Doble Imposición, estos pagos se asimilan a indemnizaciones y, por tanto, tributan en las mismas condiciones y lugar en el que habrían tributado los salarios sustituidos.

Sin embargo, se han producido **situaciones de vulnerabilidad para la ciudadanía transfronteriza por una falta de previsión y coordinación entre los organismos responsables:**

- **Perjuicio adicional para los/as trabajadores/as afectados/as por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo en España en términos de cuantía percibida:** en el caso de los ERTes para los/as no residentes, se retiene un porcentaje adicional que, sumado al 30% de la cuantía que los/as trabajadores/as dejan de percibir, se convierte en una merma acumulada de casi la mitad del salario en el caso de los/as trabajadores/as transfronterizos/as que no podrán recuperar hasta el próximo año, cuando realicen su Declaración de la Renta.

Flujos de trabajadores/as transfronterizos/as



Fuente: Diagnóstico del Empleo Transfronterizo en la Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra (2017)

Capítulo 2 | El desarrollo de proyectos eurorregionales en el escenario actual

La COVID-19 y el consecuente cierre de frontera también ha tenido un impacto negativo en los proyectos eurorregionales de los principales sectores estratégicos de la Eurorregión. En este sentido, conocer la perspectiva de los/as socios y socias eurorregionales es fundamental para actuar ante las consecuencias negativas que pueden surgir en dichos sectores prioritarios.

Como piedra angular del análisis del impacto de la COVID-19, se **realizó en abril un primer proceso de encuestación a los/as socios y socias eurorregionales de los proyectos de los sectores estratégicos de la Eurorregión**. Así, el objetivo de este proceso de encuestación fue **recopilar información sobre el impacto de la COVID-19** en la implementación de los proyectos para poder responder y guiar el trabajo de la Eurorregión a este respecto.

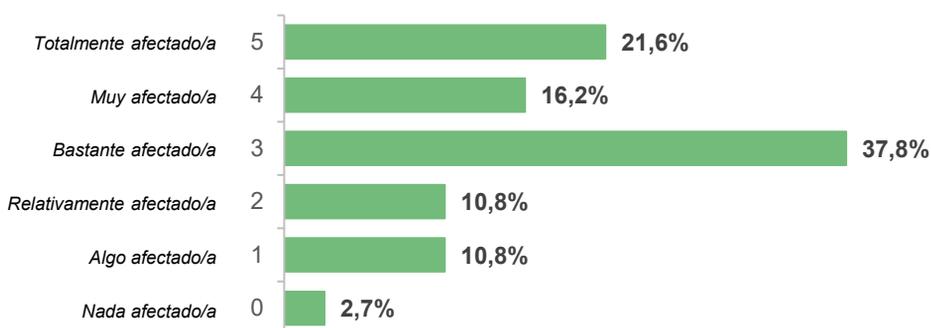
En términos generales, esta primera encuesta encontró que el **impacto** de la COVID-19 en los proyectos era bastante **relevante** para los/as socios/as, debido a que la situación ya entonces generaba problemáticas en la ejecución e implementación de algunos de los proyectos y fases y/o actividades de los mismos. En este sentido, el **69,5% de los/as socios/as que respondieron a la encuesta consideraron que sus proyectos se habían visto bastante o muy afectados por la COVID-19**. Asimismo, las principales problemáticas identificadas por los/as socios/as en ese momento fueron **cambios de calendario y/o retrasos, problemas de desplazamiento e imposibilidad de realizar alguna acción o actividad**.

Por ello, y partiendo de la base de este cuestionario que pretendía conocer cómo el confinamiento y el cierre de fronteras había impactado en un primer momento en los proyectos eurorregionales, se realizó un **nuevo cuestionario centrado en un nuevo contexto: el proceso hacia la “nueva normalidad”**. En esta nueva situación, se pretendía conocer la visión de los/as socios/as acerca del desconfinamiento y la posible apertura de la frontera, así como entender cómo se están gestionando ahora los proyectos y las perspectivas a futuro de los/as socios/as.

2.1. Impacto de la COVID-19 en los proyectos transfronterizos

El cierre de la frontera ha afectado a la implantación y desarrollo de los proyectos de los distintos territorios transfronterizos. De esta manera, el **21,9% de los/as socios y socias eurorregionales consideran que el proyecto en el que colabora se ha visto afectado en su totalidad**, mientras que el **16,2% consideran que el impacto ha sido muy notable** y el **37,8% bastante notable**.

Afección del cierre de la frontera durante la crisis de la COVID-19 en la ejecución de los proyectos



El 37,8% de los proyectos eurorregionales se han visto totalmente o muy afectados por la COVID-19.

Así, con el fin de profundizar en la tipología de problemáticas encontradas en los diferentes proyectos, se preguntó por los diferentes obstáculos encontrados en esta situación. Las problemáticas con más reiteración fueron los **problemas de desplazamiento y movilidad (86,5%)**, **plazos de ejecución del proyecto (78,4%)** y **la imposibilidad de mantener reuniones presenciales (67,4%)**. Así, las problemáticas encontradas son similares en ambas situaciones (confinamiento y proceso hacia la “nueva normalidad”).

Tipología de los problemas derivados de la COVID-19 y que han afectado a la ejecución del proyecto

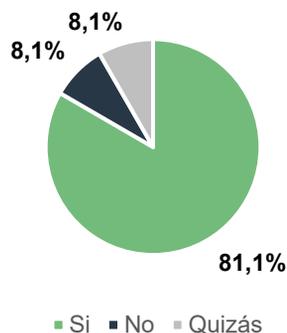


En este sentido, los sectores cuya caracterización radica principalmente en la realización de actividades presenciales como la cultura, educación, juventud, etc. se han visto mayoritariamente afectados por los plazos de ejecución del proyecto (retraso en la realización de dichas actividades), y por problemas de desplazamiento y movilidad. Asimismo, la agricultura ha sido el sector mayormente afectado por la imposibilidad realizar alguna fase del proyecto.

Las problemáticas más identificadas en los diferentes proyectos eurorregionales son derivadas de **desplazamiento y movilidad (86,5)** y de **plazos de ejecución (78,4%)**.

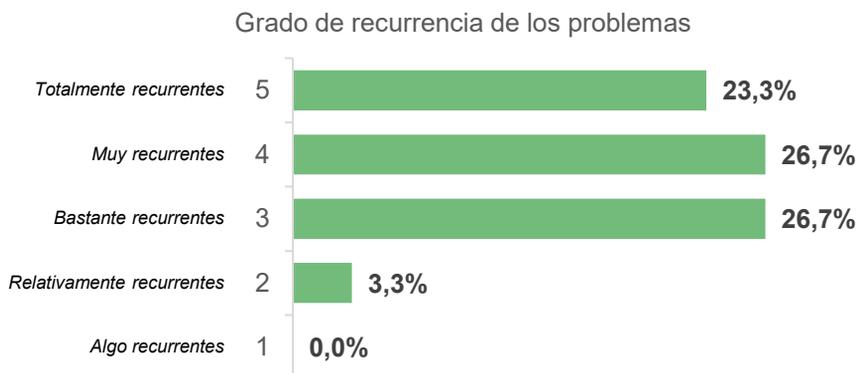
Asimismo, para entender cómo estos problemas transcurrirán con el paso del tiempo y con el avance hacia la “nueva normalidad”, se les preguntó por la **recurrencia de los problemas derivados de la COVID-19 a futuro**. El **81,1% de los/as socios/as establecieron que los problemas serían recurrentes hasta la apertura total de fronteras**, mientras que **únicamente un 8,1% estableció que no serían recurrentes**.

Porcentaje de socios/as que afirman o niegan que los problemas serán recurrentes con la apertura de fronteras



El **81,1%** de los/as socios/as de los proyectos eurorregionales **concluyeron que los problemas derivados de la COVID-19 serán recurrentes hasta la apertura total de fronteras**.

En este sentido, los/as socios/as consideraron que estos **problemas serían totalmente recurrentes en un 30% de los casos, muy recurrentes en un 23,3% y bastante recurrentes en un 26,7%**. Cabe destacar que únicamente un socio/a consideró que los problemas serían poco recurrentes.



El 53,3% de los/as socios/as consideran que los problemas serán **totalmente o muy recurrentes** hasta la apertura total de la frontera

Asimismo, se consideró relevante entender **de qué manera había afectado la COVID-19 y el cierre de la frontera a la ejecución de los proyectos**. De esta manera, los/as socios y socias eurorregionales, en la encuesta realizada en abril, mencionaron en su gran mayoría que las acciones tomadas se relacionaban principalmente con el aplazamiento de reuniones o jornadas. En este nuevo cuestionario, un **73% de los proyectos han sufrido aplazamiento de fases y/o actividades del proyecto**, en línea con la situación de confinamiento. Asimismo, un **56,8% de los proyectos han sufrido adaptaciones de actividades y/o fases a formato online** y un **40,5% han sufrido una transformación o modificación de las fases y/o actividades en general**.

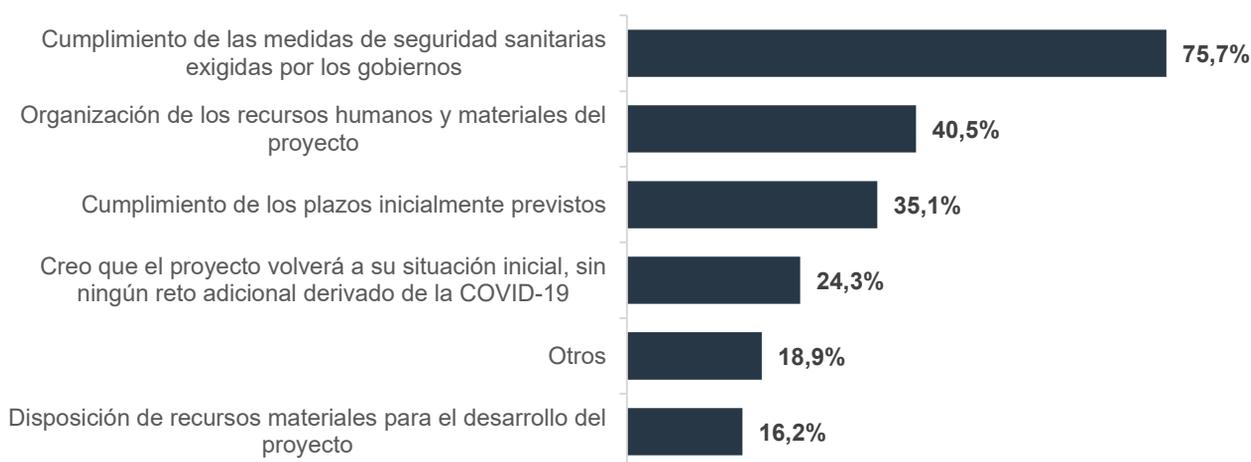
Acciones llevadas a cabo por los/as socios/as en los proyectos



Únicamente un **13,5% de los proyectos eurorregionales no han sufrido ninguna modificación sustancial** en cuanto a su ejecución, desarrollo e implementación.

Con el fin de entender **los futuros retos** a los que se enfrentarán los proyectos, se realizó una identificación de los desafíos a los que se enfrentarán los/as socios y socias eurorregionales una vez abierta la frontera. En este sentido, un **75,7% de los/as socios/as consideraron el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitarias exigidas por los gobiernos será un reto a futuro para el proyecto**. Asimismo, también consideraron de gran relevancia la **organización de recursos humanos y materiales del proyecto (40,5%)** y el **cumplimiento de los plazos inicialmente previstos (35,1%)**.

Retos de los proyectos con la apertura de la frontera

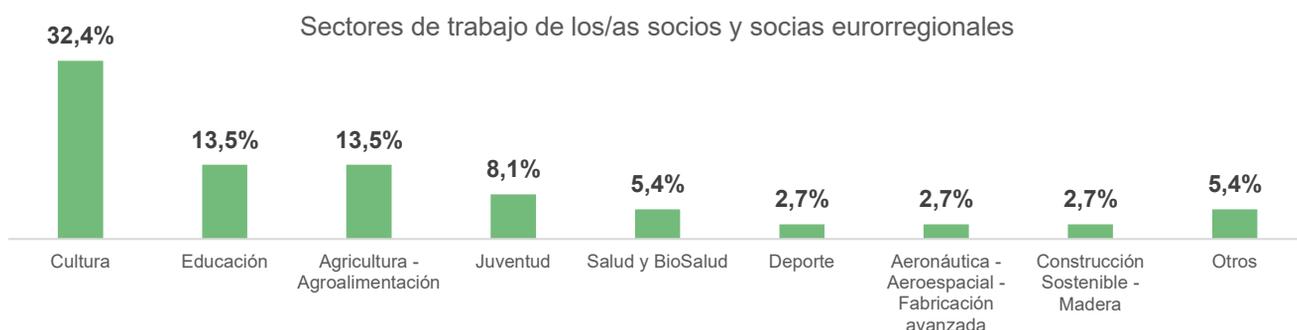


Además, uno de los retos adicionales mencionados por los/as socios/as será **solventar las reservas que los ciudadanos** puedan tener de cara a volver a participar en talleres presenciales, eventos con asistencia numerosa, centros educativos, etc.

El **75,7%** de los/as socios/as consideraron el **cumplimiento de las medidas de seguridad sanitarias exigidas por los gobiernos** será un reto a futuro para el proyecto.

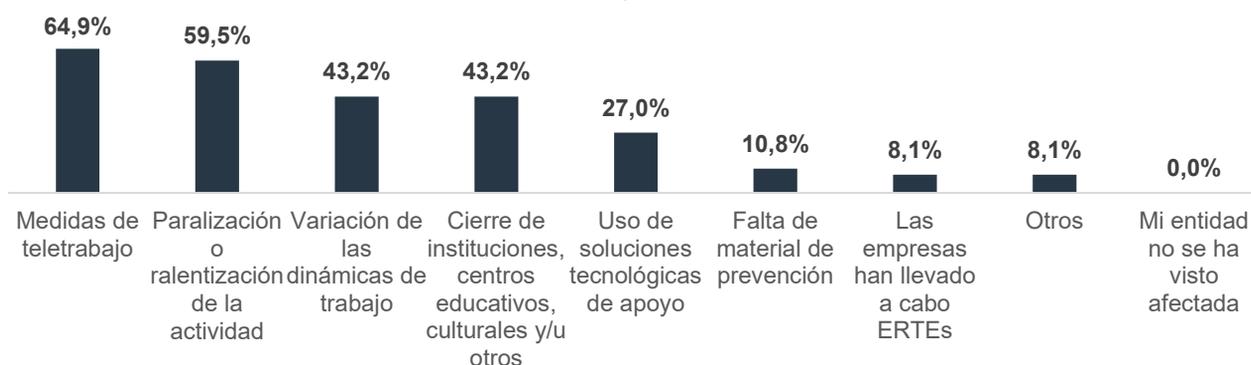
2.2. Impacto de la COVID-19 en los sectores estratégicos

Una vez analizado el impacto de la COVID-19 en los proyectos estratégicos, se realizó un análisis del impacto en los **sectores estratégicos de dichos socios/as**. En este sentido, los sectores más representados fueron **cultura (32,4%), educación (13,5%) y agricultura (13,5%)**.



Una vez identificados los principales sectores de trabajo de los/as socios/as, se les preguntó de qué manera se había visto afectada su entidad debido a la COVID-19. En este sentido, un **64,9% de los/as socios/as mencionaron que se habían llevado a cabo medidas de teletrabajo**, mientras que un **59,5%** mencionaron la paralización o ralentización de la actividad y un **43,3%** la variación de las dinámicas de trabajo.

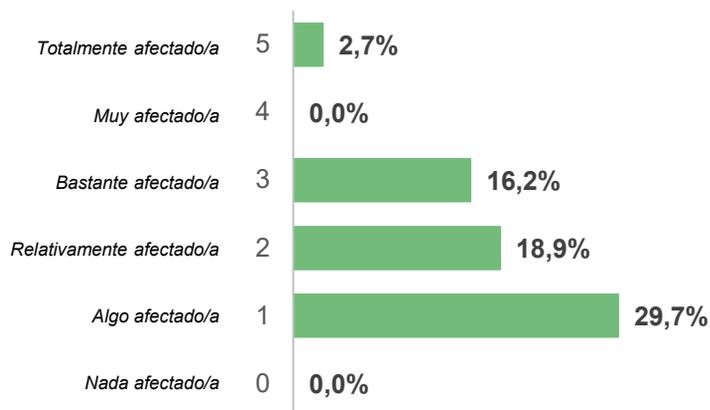
Problemáticas encontradas por las diferentes entidades



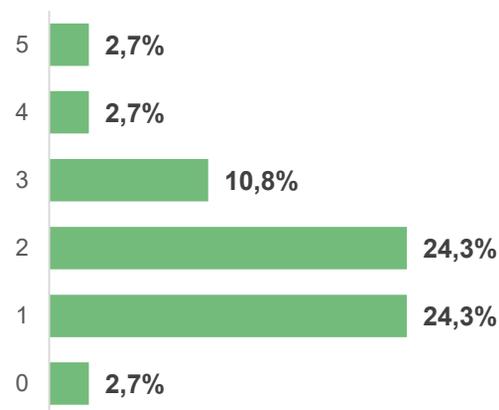
Ningún/a socio/a eurorregional consideró que su entidad no se había visto afectada por la COVID-19, mientras que el **64,9%** se llevaron a cabo medidas de teletrabajo.

De esta manera, se pidió a los/as socios/as valorar el impacto económico y laboral que consideraban que el cierre de la frontera tendría en su entidad. Así, un **29,7%** consideraron que el cierre de la frontera tendría algo de impacto económico en su entidad, mientras que el **24,3%** consideraron que tendría algo de impacto laboral.

Impacto económico en la entidad



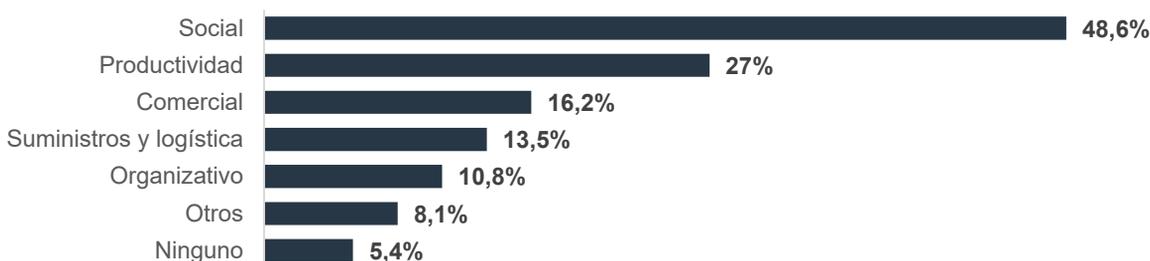
Impacto laboral en la entidad



En general, los/as socios y socias eurorregionales **no consideran que el cierre de la frontera tendrá un impacto demasiado relevante** en su entidad.

Los/as socios/as también consideraron otro tipo de impactos tales como organizativo, de suministros y logística, comercial, etc. Por ello, se les preguntó por posibles impactos adicionales en sus correspondientes entidades, obteniendo así las siguientes valoraciones; un **48,6%** de los/as socios/as consideraron que tendría un **impacto social** en la entidad, un **27% en productividad**, un **16,2% comercial**, un **13,5% en suministros y logística**, y un **10,8%** consideró que tendría un **impacto organizativo**. Asimismo, se consideraron otros impactos como metodológico, de cooperación, de cultura laboral, etc.

Otros impactos causados por la crisis de la COVID-19



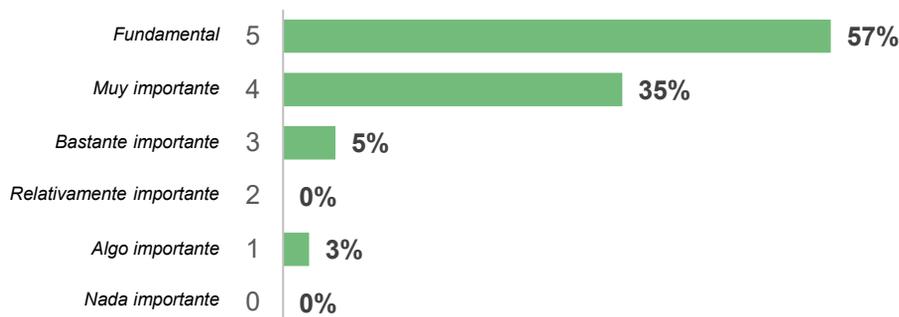
Un **48,6% de los/as socios y socias eurorregionales** consideraron que el cierre de la frontera tendría un **impacto social** en sus correspondientes entidades.

Relevancia de la cooperación transfronteriza para los/as socios y socias eurorregionales

En la misma línea que el cuestionario para la ciudadanía, se llevaron a cabo una serie de preguntas enfocadas en conocer la **percepción de los/as socios y socias eurorregionales sobre la cooperación entre los tres territorios** fronterizos en el marco de los proyectos eurorregionales. En este sentido, se les pidió realizar una **valoración general de la importancia de la cooperación** e identificar **posibles actuaciones para facilitar su día a día** ante la “nueva normalidad”.

A continuación se muestra la valoración de los/as socios/as sobre la importancia de reforzar la cooperación transfronteriza. Así, se puede observar que los/as socios/as, en términos generales, **consideran la cooperación transfronteriza fundamental**. De hecho, **casi un 56,8% la consideran fundamental**, mientras que **ninguno de los/as socios/as la considera de no importante**.

Importancia de reforzar la cooperación transfronteriza para mitigar el impacto en los proyectos transfronterizos



El **91,9%** de los/as socios y socias eurorregionales consideran **fundamental o muy importante** la cooperación transfronteriza para **mitigar el impacto de la COVID-19 en los proyectos**.

Asimismo, se plantearon las posibles acciones o actuaciones que, dentro del ámbito de la cooperación transfronteriza, podrían contribuir a mitigar el impacto del cierre de fronteras en los proyectos. Así, un **73%** de los/as socios y socias eurorregionales consideraron de relevancia **generar acuerdos de replanificación de los proyectos en función del periodo de duración del confinamiento (73%)**, además de **compartir buenas prácticas entre socios/as de proyectos (51,4%)** y **ajustar los objetivos del proyecto en función de las nuevas necesidades de los sectores (51,4%)**.

Porcentaje de actuaciones priorizadas por los/as socios/as para la mitigación el impacto del cierre de fronteras en los proyectos



Un **73% de los/as socios y socias eurorregionales** consideraron la generación de acuerdos de replanificación de los proyectos como una iniciativa clave para la mitigación del impacto negativo de la COVID-19 en los proyectos transfronterizos.

Además, se dio la oportunidad de compartir diferentes iniciativas que se consideran de relevancia para los/as socios/as de manera libre. Así, se identificó un patrón común entre los diferentes testimonios, los cuales acentuaban la **necesidad de ayudas relacionadas con la digitalización y adaptación online de las fases y/o actividades de los proyectos**.

Finalmente, se pidió a los/as socios/as llevar a cabo un ejercicio de reflexión sobre **las posibles soluciones que podría dar la Eurorregión para ayudarles en este proceso**. En este sentido, se destacan las siguientes actuaciones y/o sugerencias:

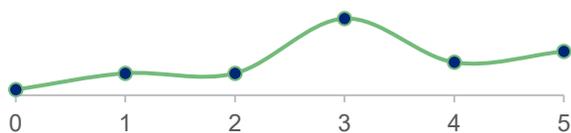
- Mantener los planes de financiación para poder continuar las líneas de investigación ya establecidas entre los/as socios/as.
- Funcionar como una herramienta fundamental de transmisión de los vínculos entre los territorios y los efectos negativos que pueden tener las medidas unilaterales (cierre de fronteras, por ejemplo).

- Ejercer de "agente visible" para recordar la necesidad de un tratamiento diferenciado para las zonas de intercambio transfronterizo.
- Reforzar la apuesta por proyectos de trabajo compartido, para generar conocimiento común, no necesariamente a través del "tradicional" intercambio presencial, sino mediante procesos digitales/online de intercambio, estudios, bancos de prácticas, bases de datos de agentes de ambos lados de la frontera, etc.
- Visibilizar buenas prácticas a través de la organización de foros para compartir experiencias.
- Enfocar el portal empleo hacia la concentración de las informaciones específicas dirigidas a la comunidad transfronteriza y para dinamizar las oportunidades de empleo en este contexto de recesión resultado de la COVID-19.



Resultados encuesta a los/as socios y socias eurorregionales

Impacto en los proyectos transfronterizos



37,8%

de los proyectos eurorregionales se han totalmente o muy afectados por la COVID-19

Principales problemáticas más identificadas en los diferentes proyectos eurorregionales



86,5%

Desplazamiento y movilidad



78,4%

Plazos de ejecución



67,6%

Mantener reuniones presenciales



51,4%

Imposibilidad de realización de alguna fase

81,1%

socios/as de los proyectos eurorregionales concluyeron que los problemas derivados de la COVID-19 serán recurrentes hasta la apertura total de fronteras

73%

de los proyectos han sufrido aplazamientos de fases y/o actividades



El principal reto a futuro será el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitarias exigidas por los gobiernos

Impacto en los sectores estratégicos

Sectores más representados por los/as socios y socias eurorregionales



32,4%
Cultura



13,5%
Educación



13,5%
Agricultura

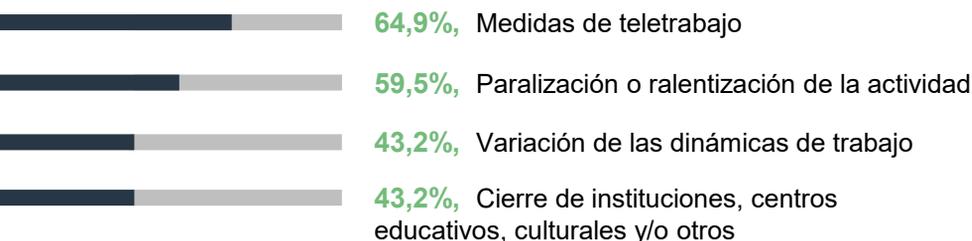


8,1%
Juventud



5,4%
Salud

Medidas tomadas por las empresas de los sectores estratégicos



Los/as socios/as no consideran que el cierre de la frontera vaya a tener un impacto demasiado relevante en su entidad.

La cooperación transfronteriza como solución

91,9%

de los/as socios/as la consideran fundamental

La cooperación transfronteriza es esencial para mitigar el impacto de la COVID-19 en los proyectos transfronterizos.

Anexo

Metodología de las encuestas

A.1. Encuesta a la ciudadanía transfronteriza

A.2. Encuesta a los/as socios y socias de proyectos
eurorregionales

Anexo | Metodología de las encuestas

A.1. Encuesta a la ciudadanía transfronteriza

Identificación

Denominación de la operación: Impacto del cierre de fronteras en la ciudadanía transfronteriza

Periodicidad: Encuesta única

Clase de operación: Encuesta por muestreo aleatorio

Metodología según el origen de los datos: Recogida directa de datos primarios por muestreo aleatorio

Objetivos

El objetivo genérico de la encuesta es recabar información sobre cómo la situación derivada de la pandemia de la COVID-19 y el cierre de la frontera entre los Estados francés y español ha impactado en el día a día de la ciudadanía de la Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra, con especial foco en la situación de la población de los/as trabajadores/as transfronterizos/as, identificando los principales retos o problemáticas asociadas y obteniendo su valoración sobre distintas tipologías de contribución para mitigar dicho impacto.

Este objetivo general se puede concretar en cuatro objetivos específicos:

1. Caracterizar a la población de la Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra respecto a sus hábitos en cuanto a movilidad transfronteriza.
2. Identificar los principales hábitos socioeconómicos que han sido impactados por el cierre de la frontera.
3. Describir la incidencia de la crisis sanitaria y el cierre de la frontera en el ámbito laboral.
4. Obtener un indicador sobre la valoración que la ciudadanía encuestada realiza sobre la importancia de la cooperación transfronteriza, especialmente en situaciones excepcionales como la derivada del cierre de la frontera.

Ámbito

Ámbito poblacional:

El Universo Poblacional de esta encuesta es la población residente en la Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra.

Ámbito geográfico:

El ámbito territorial al que hace referencia esta encuesta es el de la Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra.

Ámbito temporal:

La referencia temporal de la encuesta de Impacto del cierre de fronteras en la ciudadanía transfronteriza es la de los meses de marzo a junio de 2020 (coincidente con el período en que la frontera se ha encontrado cerrada).

La periodicidad de esta encuesta es única.

Diseño muestral

Al tratarse de un muestreo aleatorio a través de una encuesta web de difusión libre, no se realizó un diseño muestral como tal.

Sin embargo, de cara a asegurar la representatividad de la muestra, se propusieron dos valores objetivos para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%:

- En el caso de la población transfronteriza, el cálculo se basó en la cifra de 1.463.392 habitantes de las regiones fronterizas: Pirineos Atlánticos (679.354 habitantes), Gipuzkoa (713.007 habitantes) y Noroeste y Pirineos (71.031 habitantes). El valor objetivo era **385 respuestas**, de las cuales 179 debían provenir de Pirineos Atlánticos, 187 de Gipuzkoa y 19 de Navarra.
- En el caso de los/as trabajadores/as transfronterizos/as, el cálculo se basó en la cifra estimada de 3.863 trabajadores/as transfronterizos/as del *Diagnóstico del Empleo Transfronterizo en la Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra (2017)* (3.212 residentes en Pirineos Atlánticos y 651 residentes en Gipuzkoa o Navarra). El valor objetivo era 350 respuestas, de las cuales 179 debían provenir de residentes en Pirineos Atlánticos y 59 de residentes en Gipuzkoa o Navarra.

A.2. Encuesta a los/as socios/as de proyectos eurorregionales

Identificación

Denominación de la operación: Impacto de la COVID-19 en los proyectos eurorregionales

Periodicidad: Encuesta única

Clase de operación: Censal

Metodología según el origen de los datos: Encuesta a toda la población estadística

Objetivos

El objetivo genérico de la encuesta es recabar información sobre cómo la situación derivada de la pandemia de la COVID-19 y el cierre de la frontera entre los Estados francés y español ha impactado sobre el desarrollo de los proyectos de cooperación transfronteriza apoyados por la Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra, identificando los principales retos o problemáticas asociadas y recabando su opinión sobre el tipo de actuaciones de apoyo que consideran más adecuadas para adaptarse al nuevo escenario una vez se permita de nuevo la movilidad transfronteriza.

Este objetivo general se puede concretar los siguientes objetivos específicos:

1. Cualificar el impacto que la situación del cierre de la frontera durante la crisis de la COVID-19 ha tenido sobre el desarrollo de los proyectos transfronterizos, caracterizando la tipología de problemas enfrentados por los/as socios/as y las actuaciones de respuesta desarrolladas.
2. Caracterizar el grado de impacto de la situación en función de los sectores de afección, especialmente en los ámbitos económico y laboral.
3. Valorar las perspectivas de futuro de los/as socios/as respecto a la continuación de los proyectos transfronterizos.
4. Identificar posibles medidas de apoyo que la Eurorregión podría prestar a los/as socios/as de los proyectos de cooperación transfronteriza.

Ámbito

Ámbito poblacional:

El universo poblacional de esta encuesta son los responsables de los proyectos eurorregionales en curso que están siendo apoyados por la AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra.

Ámbito geográfico:

El ámbito territorial al que hace referencia esta encuesta es el de la Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra.

Ámbito temporal:

La referencia temporal de la encuesta de Impacto de la COVID-19 en los proyectos eurorregionales es la de los meses de marzo a junio de 2020 (coincidente con el período en que la frontera se ha encontrado cerrada).

La periodicidad de esta encuesta es única.

Diseño muestral

Al tratarse de una operación estadística de tipo censal no ha sido necesario llevar a cabo un proceso de diseño muestral, ya que la encuesta se ha lanzado a todo el universo poblacional.

Conclusiones

Conclusiones

Las restricciones y controles a la movilidad de los ciudadanos europeos dentro del espacio Schengen decretados por los Estados miembros de la UE en el contexto de la crisis desatada por la COVID-19 han tenido como consecuencia la **suspensión de las libertades de circulación de personas, bienes y servicios amparados por el Tratado de Lisboa**. Adicionalmente ha supuesto la paralización de la actividad propiamente transfronteriza, con efectos negativos en los ecosistemas sociales y económicos de quienes residen en las inmediaciones de aquellas fronteras que conseguimos borrar.

Los resultados de estas encuestas nos muestran que la imposibilidad de moverse libremente dentro del espacio transfronterizo ha hecho que la vida cotidiana de la población transfronteriza, a menudo organizada a caballo entre los dos Estados, se haya visto **paralizada con eventuales efectos en sus relaciones familiares y socioeconómicas, e incluso en su acceso a los servicios sanitarios**.

El artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea reconoce los retos a los que se enfrentan las regiones fronterizas y estipula que la Unión debe prestar una atención especial a estas regiones a la hora de desarrollar y proseguir su acción encaminada a reforzar su propia cohesión económica, social y territorial. Las regiones fronterizas son los lugares donde el proceso de integración europea debería percibirse más positivamente, no obstante, **vivir entre diferentes sistemas administrativos y jurídicos sigue siendo complejo y costoso**. De hecho, la Comisión Europea estima que con que se suprimieran solo el 20% de los obstáculos transfronterizos existentes, las regiones fronterizas podrían incrementar un 2% su PIB.

Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) tienen por objeto **facilitar y fomentar la cooperación territorial**, incluyendo uno o varios ejes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, con el objetivo de reforzar la cohesión económica, social y territorial en la UE.

La AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra, como herramienta para el fomento de la cooperación transfronteriza entre los tres territorios, ha trabajado y trabaja activamente para dar respuesta a los diferentes retos del territorio. En este sentido, los resultados identificados en este informe nos guiarán en nuestras futuras líneas de acción, haciendo especial hincapié en el acceso a la información **relativa a lo transfronterizo y en la casuística de los/as trabajadores/as transfronterizos/as**.

Agradecimientos

Agradecimientos

La Euroregión expresa su agradecimiento a **ayuntamientos fronterizos, administraciones e instituciones que trabajan en el ámbito de la cooperación transfronteriza y agentes del territorio**, por su implicación en la difusión de la encuesta. Asimismo, agradecemos a la **ciudadanía transfronteriza** por su amplia participación y la información proporcionada a través de los cuestionarios.





• **E** EURORÉGION
EUROESKUALDEA
EURORREGIÓN

NOUVELLE-AQUITAINE • EUSKADI • NAVARRA
AKITANIA BERRIA • EUSKADI • NAVARRA
NUEVA AQUITANIA • EUSKADI • NAVARRA